Víctor Manuel Mejía Ángel

Apoyo al componente de Gestión

Informe mensual de actividades contractuales

Informe 6 de 9 01 al 31 de julio de 2024

Informe por obligaciones

7.Apoyar las respuestas a solicitudes de los ciudadanos, entidades y entes territoriales, relacionadas con los procesos del PNMC.

Detallado de actividades realizadas:

A. Se proyectaron correos con diferentes agentes alrededor de las tareas realizadas con el PNMC.

Evidencias:

6/8/24, 0:30 Correo: Víctor Manuel Mejia Angel - Outlook

Pago pendiente Hotel San Pablo

Victor Manuel Mejia Angel <vmejiaa@mincultura.gov.co>
Jue 4/07/2024 10:51

Para: Harrison Fabian Rodriguez Lagos <hfrodriguez@mincultura.gov.co>
CC: Dora Carolina Rojas Rivera <drojas@mincultura.gov.co>; Diana Carolina Ruiz Barragan <druizb@mincultura.gov.co>

Buenos días respetado Harrison, como te comenté en días anteriores, el pago del Hotel San Pablo, lugar en donde realizamos el encuentro del Consejo Nacional de Música hace varios meses, aún no ha sido saldado. Quisiera que me ayudaras a averiguar qué ha pasado con este pago y si es posible saber cuándo se hará efec vo. Mucho agradezco la información que nos puedas brindar o saber a donde más podemos dirigirnos para conocer el estado actual de dicha obligación.

Cordialmente,

Víctor Manuel Mejía Ángel
Dirección de Artes
Grupo de Música
Profesional de apoyo componente de gestión
Teléfono: (+57) 601 3424100 Ext. 4031
Dirección:
Calle. 8 No
8a-31 Bogotá
D.C.,
Colombia
www.mincultura.gov.co

Culturas

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del dtinatario.

Re: Itinerarios equipo asesor encuentros departamentales

Johana Carolina Riascos <criascos@fondoculturanarino.org>

Dom 21/07/2024 11:19

Para: Juan Carlos Santacruz <jcsantacruz@fondoculturanarino.org>; Victor Manuel Mejia Angel <vmejiaa@mincultura.gov.co>
CC: Diana Carolina Ruiz Barragan <druizb@mincultura.gov.co>; Dora Carolina Rojas Rivera <drojas@mincultura.gov.co>

Cordial saludo

Para la compra de tiquetes aéreos es importante que nos puedan adjuntar los nombres completos (como aparece en el documento de identidad) y números de cédula. Quedamos atentos.

Un abrazo

Carolina Riascos Otaya
Profesional Administrativa
Fondo Mixto de Cultura de Nariño
Email: criascos@fondoculturanarino.org

El El dom, 21 jul. 2024 a la(s) 11:13 a. m., Victor Manuel Mejia Angel <vmejiaa@mincultura.gov.co> escribió:

> Buenos días Carolina, adjunto encontrarás el i nerario propuesto por el equipo asesor de los encuentros departamentales de música, por lo pronto sería asegurar los quetes del equipo para los encuentros de Risaralda y Norte de Santander.
>
> Los otros encuentros los discu remos, a la luz de lo sugerido por el doctor Juan Carlos Santacruz y les enviaremos los ajustes respec vos an cipadamente.
>
> Mil gracias por tu ayuda,
>
> Cordialmente,

Víctor Manuel Mejía Ángel
Dirección de Artes
Grupo de Música
Profesional de apoyo componente de gestión
Teléfono: (+57) 601 3424100 Ext. 4031
Dirección:
Calle. 8 No
8a-31 Bogotá
D.C.,
Colombia
www.mincultura.gov.co

Culturas

Re: Fwd: Exploración para realizar Encuentro Departamental de Música de Cundinamarca en Zipaquirá

Victor Manuel Mejia Angel <vmejiaa@mincultura.gov.co>
Lun 8/07/2024 7:57
Para: scultura scultura <scultura@imcrdz-zipaquira.gov.co>

Buenos días Maestra, le envié en otro correo el enlace de nuestra reunión virtual. Mil gracias.

Obtener Outlook para Android

From: scultura scultura <scultura@imcrdz-zipaquira.gov.co>
Sent: Friday, July 5, 2024 10:38:16 AM
To: Victor Manuel Mejia Angel <vmejiaa@mincultura.gov.co>
Subject: Re: Fwd: Exploración para realizar Encuentro Departamental de Música de Cundinamarca en Zipaquirá

Un saludo maestro,

Nos encantaría visitarlo, sin embargo, por cuestiones de tiempo nos queda mejor encontrarnos virtual a las 10:00am

Cordialmente,



--

El Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá, es una institución publica domiciliada en la ciudad de Zipaquirá, identificada con el NIT 800195954-1 siendo RESPONSABLE del tratamiento de los datos personales del TITULAR que otorga su consentimiento al presente aviso. El IMCRDZ. con el compromiso de observar los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad en el tratamiento de datos personales y los

derechos de privacidad y autodeterminación informativa, hace constar en el presente aviso de privacidad lo siguiente:

1) El Instituto tratará su información y datos personales de forma adecuada para cumplir con la finalidadcon que se otorgan y se recaban y mantendrá medidas preventivas dirigidas a protegerla contra pérdida, mal uso, acceso no autorizado, alteración o destrucción, no la divulgará para otro propósito que no sea el establecido en el presente Aviso de Privacidad. Su información será administrada durante el tiempo necesario para lograr los fines mencionados en el presente Aviso Privacidad, el cual podrá actualizarse para reflejar los cambios en nuestras prácticas para recabar información, para la utilización de la información, y en materia de seguridad.

2) Los datos personales que tratará El IMCRDZ., incluyendo la obtención, almacenamiento, uso,circulación, supresión, divulgación o almacenamiento de tales datos por cualquier medio de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición, son aquellos que usted en su calidad de TITULAR, ha proporcionado o proporcione Al IMCRDZ y aquellos a los que El IMCRDZ tiene acceso legítimamente por haber sido proporcionados para los fines que más adelante se señalan.

--

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

El mié, 3 jul 2024 a las 20:10, Victor Manuel Mejia Angel (<vmejiaa@mincultura.gov.co>) escribió: Buenas tardes maestra, tendríamos disponibilidad para la reunión preparatoria el próximo lunes 8 de julio a las 10.00 a.m, ya sea presencial en el Ministerio de Cultura o virtual. Estaremos atentos. Mil gracias por su interés y excelente disposición.

Atentamente,

Víctor Manuel Mejía Ángel

Obtener Outlook para Android

From: coordinadorefacz@imcrdz.com <coordinadorefacz@imcrdz.com>
Sent: Wednesday, July 3, 2024 7:07:13 PM

To: scultura scultura <scultura@imcrdz-zipaquira.gov.co>; Victor Manuel Mejia Angel <vmejiaa@mincultura.gov.co>
Subject: Re: Fwd: Exploración para realizar Encuentro Departamental de Música de Cundinamarca en Zipaquirá

Reciba un cordial saludo

Víctor Manuel Mejía
Dirección de artes
Grupo de música

Agradecemos su confianza al considerar al Municipio de Zipaquirá como sede para el Encuentro Departamental de Música 2024. Es un honor para nosotros que se contemple nuestra ciudad para un evento tan significativo en el marco del Plan Nacional de Música para la Convivencia.

En respuesta a su solicitud, nos complace confirmar nuestro interés en colaborar con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para la realización de este importante encuentro los días 22, 23 y 24 de julio. Nos comprometemos a gestionar un auditorio con capacidad para 100 personas, así como un salón alterno para 50 participantes, ambos equipados con las ayudas audiovisuales necesarias.

Además, haremos todo lo posible para proporcionar una estación de café y los refrigerios para los invitados. Agradecemos también la invitación a que las autoridades locales inauguren y acompañen el evento, y nos aseguraremos de coordinar su participación.

Para afinar los detalles y asegurar el éxito del encuentro, proponemos agendar una reunión con el equipo de la subgerencia de cultura de Zipaquirá. Por favor, infórmenos de su disponibilidad para coordinar este encuentro.

Estamos seguros de que este evento fortalecerá aún más los lazos entre nuestras instituciones y contribuirá al desarrollo cultural de nuestra región.

Quedamos atentos a su respuesta y a cualquier otra solicitud que puedan tener.

28 de junio de 2024 15:24, "scultura scultura" <scultura@imcrdz-zipaquira.gov.co> escribió:

Cordialmente,



Hanan Almutawa

Subgerente de Cultura

subgerenciacultura@imcrdz.com
secretariacultura@imcrdz.com

Carrera 11 No. 4-00
Estación del Tren

IMCRDZ

--

El Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá, es una institución publica domiciliada en la ciudad de Zipaquirá, identificada con el NIT 800195954-1 siendo RESPONSABLE del tratamiento de los datos personales del TITULAR que otorga su consentimiento al presente aviso. El IMCRDZ. con el compromiso de observar los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad en el tratamiento de datos personales y los derechos de privacidad y autodeterminación informativa, hace constar en el presente aviso de privacidad lo siguiente:

1) El Instituto tratará su información y datos personales de forma adecuada para cumplir con la finalidadcon que se otorgan y se recaban y mantendrá medidas preventivas dirigidas a protegerla contra pérdida, mal uso, acceso no autorizado, alteración o destrucción, no la divulgará para otro propósito que no sea el establecido en el presente Aviso de Privacidad. Su información será administrada durante el tiempo necesario para lograr los fines mencionados en el presente Aviso Privacidad, el cual podrá actualizarse para reflejar los cambios en nuestras prácticas para recabar información, para la utilización de la información, y en materia de seguridad.

2) Los datos personales que tratará El IMCRDZ., incluyendo la obtención, almacenamiento, uso,circulación, supresión, divulgación o almacenamiento de tales datos por cualquier medio de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición, son aquellos que usted en su calidad de TITULAR, ha proporcionado o proporcione Al IMCRDZ y aquellos a los que El IMCRDZ tiene acceso legítimamente por haber sido proporcionados para los fines que más adelante se señalan.

--

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

---------- Forwarded message ---------

De: **Victor Manuel Mejia Angel** <vmejiaa@mincultura.gov.co>

Date: mié, 26 jun 2024 a las 16:18

Subject: Exploración para realizar Encuentro Departamental de Música de Cundinamarca en Zipaquirá

To: coordinadorefacz@imcrd.com <coordinadorefacz@imcrd.com>

Cc: scultura@imcrdz-zipaquira.gov.co <scultura@imcrdz-zipaquira.gov.co>, Dora Carolina Rojas Rivera <drojas@mincultura.gov.co>, Diana Carolina Ruiz Barragan <druizb@mincultura.gov.co>, Jorge Enrique Sossa Santos <jsossa@mincultura.gov.co>

Buenas tardes respetado Maestro John Harold, de parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, queremos agradecerle por su acogida en nuestra reunión del día de hoy, que si bien fue casual, nos permi ó avanzar en temas muy estratégicos.

De acuerdo con nuestra conversación, me permito reiterarle nuestro interés en tener al Municipio de Zipaquirá como posible sede del Encuentro Departamental de Música 2024, en el marco del seguimiento a la implementación Plan Nacional de Música para la Convivencia. El encuentro se realizará tenta vamente los días 22, 23 y 24 de julio y reunirá a los directores de las escuelas de música a nivel departamental y también a gestores, músicos, productores y agentes del sector.

Para este importante encuentro, el Ministerio de las Culturas aportará el pago de alojamiento, alimentación y en algunos casos, apoyo con el transporte, para los invitados. Para lograr que el encuentro cumpla con nuestros obje vos, le solicitaríamos de la manera más respetuosa, nos pueda ayudar a ges onar un auditorio con aforo para 100 personas y un salón alterno para 50 par cipantes, con las ayudas audiovisuales correspondientes.

Valoraríamos mucho que la Alcaldía de Zipaquirá nos pudiera apoyar con la

estación de café para los invitados y, de ser posible, el suministro de los refrigerios. También consideramos muy importante que las autoridades locales sean las encargadas de abrir el evento y acompañarnos a lo largo del desarrollo del encuentro.
Quedamos atentos a sus consideraciones y prestos a coordinar una reunión con el equipo de cultura de Zipaquirá y nuestro equipo del Grupo de Música para llegar a acuerdos más específicos.
Cordialmente,

Víctor Manuel Mejía Ángel

Dirección de Artes Grupo de Música Profesional de apoyo componente de gestión
Teléfono: (+57) 601 3424100 Ext. 4031
Celular: 3115200466
Dirección: Calle. 8 No
8a-31 Bogotá D.C.,
Colombia
www.mincultura.gov.co

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

JOHN HAROLD CORTES CAMPOS
Coordinador Escuelas de Formación
Artísticas y Culturales TEL. 3194226154

--

El Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá, es una institución publica domiciliada en la ciudad de Zipaquirá, identificada con el NIT 800195954-1 siendo RESPONSABLE del tratamiento de los datos personales del TITULAR que otorga su consentimiento al presente aviso. El IMCRDZ. con el compromiso de observar los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad en el tratamiento de datos personales y los derechos de privacidad y autodeterminación informativa, hace constar en el presente aviso de privacidad lo siguiente:

1) El Instituto tratará su información y datos personales de forma adecuada para cumplir con la finalidad con que seotorgan y se recaban y mantendrá medidas preventivas dirigidas a protegerla contra pérdida, mal uso, acceso no autorizado, alteración o destrucción, no la divulgará para otro propósito que no sea el establecido en el presente Aviso de Privacidad. Su información será administrada durante el tiempo necesario para lograr los fines mencionados en el presente Aviso Privacidad, el cual podrá actualizarse para reflejar los cambios en nuestras prácticas para recabar información, para la utilización de la información, y en materia de seguridad.

2) Los datos personales que tratará El IMCRDZ., incluyendo la obtención, almacenamiento, uso, circulación, supresión,divulgación o almacenamiento de tales datos por cualquier medio de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición, son aquellos que usted en su calidad

de TITULAR, ha proporcionado o proporcione Al IMCRDZ y aquellos a los que El IMCRDZ tiene acceso legítimamente por haber sido proporcionados para los fines que más adelante se señalan.

--

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

> ***Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.***

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.